



Ayer, jueves 11 de febrero, por primera vez desde que se constituyó la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo, hubo un atisbo de negociación **en respuesta a la solicitud de CIC** en reuniones anteriores, de que ACARL nos trasladase un borrador de **una nueva cláusula** en la que se garantizase el empleo durante la vigencia del mismo. Al mismo tiempo y por el compromiso adquirido de CIC en la anterior reunión, entregamos una copia de la cláusula de garantía de empleo que ha desarrollado nuestro servicio jurídico. La nueva cláusula de ACARL sigue sin satisfacernos plenamente puesto que sigue sin ser vinculante jurídicamente y debemos seguir esforzándonos porque así lo sea.

CSICA valoró positivamente nuestra cláusula y también exigió un compromiso vinculante a la ACARL en materia de empleo.

Correspondía a la parte social contestar los planteamientos de ACARL y tras escuchar los planteamientos de rechazo de CCOO, UGT y CSICA tocó el turno a CIC, en el que reprobamos la actitud de BMN por el inicio de un proceso negociador en materia de horarios (**nadie lo había hecho antes**) y solicitamos un receso para debatir las medidas que debíamos adoptar ante esta nueva situación.

Tras un primer rechazo a las medidas que planteamos (*iguales a las que se tomaron por la modificación de horarios de Bankia y que CIC no dudó en asumirlas*), llegamos a un acuerdo de manifestación de parte para que constase en acta: ***“La parte social, de forma unánime, quiere dejar constar en acta que manifiesta su rechazo total a la actuación de la dirección de BMN en cuanto al alcance de su propuesta de modificación horaria al tratarse de una de las materias que están siendo objeto de negociación en el convenio y solicitamos a la ACARL que medie para que su asociada la retire en tanto la negociación del convenio siga abierta”***.

En el turno de réplica ACARL, la patronal, manifestó que ***“no estamos en disposición de cambiar nuestros planteamientos”*** y la reunión concluyó.

La mala fortuna ha hecho que **los sindicatos que denunciaron el convenio** que actualmente mantenemos: CCOO, CSICA y UGT, seguramente con la intención de mejorarlo ¿?, le brindaron a la Patronal una oportunidad de oro para establecer todo lo que estamos oyendo desde el principio de la negociación: **“¡RECORTES, RECORTES y MÁS RECORTES!”**. Si la ACARL tenía esas pretensiones, que lo hubiese denunciado ella.

Desde CIC hemos demostrado a través de un dictamen jurídico (*se está utilizando ya en otros convenios y banca es uno de ellos*) que la única vía de preservar nuestros derechos es **MANTENIENDONOS FIRMES EN LA MESA**, tenemos una garantía jurídica que desde CIC no vamos a renunciar. Nuestro planteamiento es **POR UN CONVENIO SIN RECORTES** y mantenemos el apoyo firme de nuestros representados y las plantillas.